Acta N° 16 de fecha 11 de marzo de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

EXEC CONSULTORES - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los memorandos GG.CEO.SE. N°s. 01/2020, 2/2020, 07/2020, los informes CEO N°s. 01/2020 y 02/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 7, 9 de enero, 12 y 18 de febrero de 2020; la Resolución N° 14, Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2749/2020 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 27 de febrero de 2020; las Actas UOC N°s. 40/2019 y 01/2020 de Apertura de Sobres de Ofertas de fechas 22 de noviembre de 2019 y 14 de enero de 2020; la providencia SDIR N° 15/2020 de la Secretaría del Directorio de fecha 27 de febrero de 2020; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 197/19, 3/2020, el informe DM N° 391/19, las providencias y la nota U.O.C. N° 2/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 22, 26 de noviembre de 2019, 8, 14 de enero, 19, 28 de febrero y 4 de marzo de 2020; las providencias de la Presidencia de fechas 21 de febrero y 9 de marzo de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO N° 2/2020 de fecha 12 de febrero de 2020, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 – CONSULTORÍA PARA DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ALINEADO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM – ID N° 369047", autorizado por la Resolución N° 14, Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019, señalando que el plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por el Departamento de Logística dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EXEC CONSULTORES la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 100/2019 – CONSULTORÍA PARA DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ALINEADO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM - ID N° 369047", autorizada por la Resolución N° 14, Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019, el respectivo Contrato entrará en vigencia a partir de la fecha que se establezca en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por el Departamento de Logística dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – EXEC CONSULTORES – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 11/03/2020 14:35:11

Acta N° 16 de fecha 11 de marzo de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

EXEC CONSULTORES - ADJUDICACIÓN.-

Ítems	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	CONSULTORÍA PARA DISEÑO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ALINEADO CON LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, PARA EL BCP – AD REFERÉNDUM	Unidad	1	Unidad	270.000.000.-	270.000.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÌES (I.V.A. INCLUIDO)						**270.000.000.-**

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 14, Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 14, Acta N° 75 de fecha 28 de octubre de 2019, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 260: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" – Programa: 1 - Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – EXEC CONSULTORES – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 11/03/2020 14:35:11